

## **INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)**

**OBJETO DEL CONTRATO:** ELEMENTOS Y MATERIAL DE TELECOMUNICACIONES, CONTROL DE INSTALACIONES, SEGURIDAD Y CCTV, INFORMACIÓN AL VIAJERO Y MEGAFONÍA EN LA CONEXIÓN DEL TÚNEL DE CERCANÍAS DE SOL CON METRO GRAN VÍA (MADRID)

**REFERENCIA:** TSA66254

### **1. OBJETO DEL INFORME**

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

### **2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

El presente contrato tiene por objeto el suministro de elementos y material de telecomunicaciones, control de instalaciones, seguridad y CCTV, información al viajero y megafonía en la conexión del túnel de cercanías de Sol con metro Gran Vía (Madrid).

### **3. EMPRESAS OFERTANTES**

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
- TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U
- AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.
- ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

### **4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A**

*Solvencia económica*

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a NOVENTA Y OCHO MIL EUROS (98.000,00 €).

### *Solvencia técnica*

- Relación de suministros similares, relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 80% del valor estimado, en la que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.
- En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de los siguientes materiales (solo si el modelo ofertado es distinto al indicado como referencia en la partida correspondiente):
  - Altavoz modular de techo 4", 6w/95db.
  - Interfono sin cámara SOS.
  - Cámara minidomo ir día/noche.

## **5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

### **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)**

En la oferta, el licitador aporta declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en supuestos que impliquen prohibición para contratar. Su volumen anual de negocio superior es al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. En el apartado correspondiente a la solvencia técnica, incluye una relación de suministros similares al objeto de contratación; también relaciona los materiales ofertados e incluye las fichas técnicas de los mismos. Del estudio de las fichas técnicas de los materiales ofertados se concluye que el material satisface los requisitos exigidos en el pliego por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

### **TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U**

La empresa presenta declaración responsable indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en prohibición de contratar. Queda acreditada su solvencia económica, ya que indica un volumen anual de negocio superior al exigido. En la declaración indica que el material ofertado es el que indicado como referencia en el pliego y por último, para acreditar su experiencia en suministros similares, adjunta un listado de los realizados en los últimos cinco años, satisfaciendo así mismo la solvencia técnica exigida.

### **AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.**

La oferta incluye declaración responsable según el anexo II del Pliego. El licitador indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en ningún supuesto que implique prohibición para contratar, de modo que queda acreditada su capacidad de obrar. Se acredita su solvencia económica ya que la cifra de su volumen anual de negocios es superior a lo requerido en el pliego. En lo que respecta a la solvencia técnica, esta queda acreditada al indicar que los materiales que oferta son los que vienen referenciados en el pliego y adjunta una relación de suministros similares que cumple con lo requerido.

**ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.**

En la oferta, el licitador incluye declaración responsable. En ella indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en prohibición de contratar. Refiere un volumen anual de negocios superior al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. También incluye una actuación de suministro de materiales para túneles cuya cifra supera la fijada como umbral en el Pliego, aporta certificado de buena ejecución y relaciona el material suministrado en la misma. Por último, indica las marcas y modelos de los materiales a suministrar y aporta las fichas técnicas de los mismos, del estudio de las cuales se desprende que el material satisface los requerimientos establecidos en el pliego por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

**SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.**

La empresa presenta declaración responsable indicando que no está incurso en motivos de exclusión ni recurre a medios externos para acreditar su solvencia. El volumen anual de negocios indicado es superior al exigido en los pliegos por lo que queda acreditada su solvencia económica. Adjunta una relación de actuaciones similares que cubren lo requerido y también aporta las fichas técnicas de los materiales ofertados, concluyéndose que estos cumplen con las especificaciones del pliego, quedando acreditada su solvencia técnica.

Fecha: 22 de octubre de 2018

Fdo.: Beatriz Graf Pfeiffer  
Coordinadora de obras

Fdo.: María Enríquez Gabeiras  
Gerente de Zona de Madrid

## ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES OFERTADOS

PLIEGO TÉCNICO			SICE	TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U.	AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.U.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
ALTAVOZ MODULAR DE TECHO 4", 6w/95db			BOSCH (modelo LC1)			BOSCH (modelo LC1)	BOSCH (modelo LC1)
DATOS GENERALES	ÁNGULO DE APERTURA	124°/4kHz/-6dB	180°/4kHz/-6dB	SÍ	SÍ	180°/4kHz/-6dB	180°/4kHz/-6dB
	COLOR	BLANCO RAL 9010	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	CERTIFICADO EVAC	s/ según UNE-EN 54-24.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
INTERFONO IP EVIP SIN CÁMARA SOS ( marca ALVENTIA; modelo SIP)			CASTEL (XE K 1 BP LIAISON)			TRAZOS (ML 500 UN)	
COMPATIBILIDAD RENFE	COMPATIBILIDAD RENFE	SIP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	GESTOR WEB para configuración	Sí	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	ALIMENTACIÓN	220 Vac	220 Vac e POE	SÍ	SÍ	Open Stage 35v e POE	SÍ
DATOS GENERALES	Protocolos Hardware	TCP, UDP, IP, ARP, ICMP, Ethernet MAC	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Interfaz de Red	10/100 Base T Ethernet RJ-45 (opcional WiFi)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Asignación de Dirección IP	Estática o Automática vía DHCP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Micrófono	Ganancia dinámica 40db con CAG y compresión	SÍ	carlos	SÍ		SÍ
	Ancho de Banda de Transporte	80kbps sobre TCP/IP por sesión	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
MTBF	MIL-STD-785B (calculada) = 1.1M Horas	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ	
CÁMARA MINIDOMO IR DÍA/NOCHE (marca HIKVISION; modelo Mini Domo IP DS-2CD2732F)			HIKVISION (DS-2CD2743FO-IZS)			HIKVISION (DS-2CD2755EWD-IZS)	HIKVISION (DS-2CD2755FWD-IZS)
DATOS GENERALES	Compatibilidad Renfe	IP	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Iluminación	LEDs IR con hasta 30 metros de alcance. Óptica motorizada de 2.8-12 mm. Iluminación mínima 0.01 lux color y 0 Lux en B/N, con IR.	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Resolución	Resolución 2688 x 1520.	1560X1440	SÍ	SÍ	1944X1656	1944X1656
	Compatibilidad	Compatible ONVIF (profile S / profile G), PSIA, CGI e ISAPI. Compresión H.264+, H.264, MJPEG. WDR (120 dB), 3D-DNR (Reducción digital de Ruido 3D), BLC, ROI	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Vídeo	Análisis VCA: detección de movimiento, línea de cruce, intrusión y análisis dinámico. Doble stream de vídeo		SÍ	SÍ		
	Micro	Slot Micro SD/SDHC/SDXC (tarjeta de hasta 128 GB no incluida)	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	Protección	Protección IP66 para exterior y protección antivandálica IK10	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Alimentación	12Vdc / PoE,	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	

## CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

### 1. DATOS DEL EXPEDIENTE

**OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de elementos y material de telecomunicaciones, control de instalaciones, seguridad y CCTV, información al viajero y megafonía en la conexión del túnel de cercanías de Sol con metro Gran Vía (Madrid).

**REFERENCIA:** TSA000066254

**TIPO DE CONTRATO:** SUMINISTRO

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NUEVE CÉNTIMOS (96.398,09 €), IVA no incluido.

**TIPO DE PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

**LOTES:**

**Nº SOBRES:** 2

### 2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

EMPRESA	CIF
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	A-28002335
TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U	B-15467921
AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.	B-39363387
ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	B-87933172
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	A-06072979

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

#### *Solvencia económica*

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a NOVENTA Y OCHO MIL EUROS (98.000,00 €).

#### *Solvencia técnica*

- Relación de suministros similares, relativos al mismo CPV, realizados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 80% del valor estimado, en la

que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

- En la oferta deberán incluirse la descripción y fotografías o bien aportar las fichas técnicas de los siguientes materiales (solo si el modelo ofertado es distinto al indicado como referencia en la partida correspondiente):
  - o Altavoz modular de techo 4", 6w/95db.
  - o Interfono sin cámara SOS.
  - o Cámara minidomo ir día/noche.

#### **4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A**

##### **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)**

En la oferta, el licitador aporta declaración responsable en la que indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni estar incurso en supuestos que impliquen prohibición para contratar. Su volumen anual de negocio superior es al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. En el apartado correspondiente a la solvencia técnica, incluye una relación de suministros similares al objeto de contratación; también relaciona los materiales ofertados e incluye las fichas técnicas de los mismos. Del estudio de las fichas técnicas de los materiales ofertados se concluye que el material satisface los requisitos exigidos en el pliego por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

##### **TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U**

La empresa presenta declaración responsable indicando que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en prohibición de contratar. Queda acreditada su solvencia económica, ya que indica un volumen anual de negocio superior al exigido. En la declaración indica que el material ofertado es el que indicado como referencia en el pliego y por último, para acreditar su experiencia en suministros similares, adjunta un listado de los realizados en los últimos cinco años, satisfaciendo así mismo la solvencia técnica exigida.

##### **AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.**

La oferta incluye declaración responsable según el anexo II del Pliego. El licitador indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia y no está incurso en ningún supuesto que implique prohibición para contratar, de modo que queda acreditada su capacidad de obrar. Se acredita su solvencia económica ya que la cifra de su volumen anual de negocios es superior a lo requerido en el pliego. En lo que respecta a la solvencia técnica, esta queda acreditada al indicar que los materiales que oferta son los que vienen referenciados en el pliego y adjunta una relación de suministros similares que cumple con lo requerido.

##### **ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.**

En la oferta, el licitador incluye declaración responsable. En ella indica que no recurre a medios externos para acreditar su solvencia ni está incurso en prohibición de contratar. Refiere un volumen anual de negocios superior

al exigido en el pliego, acreditando así su solvencia económica. También incluye una actuación de suministro de materiales para túneles cuya cifra supera la fijada como umbral en el Pliego, aporta certificado de buena ejecución y relaciona el material suministrado en la misma. Por último, indica las marcas y modelos de los materiales a suministrar y aporta las fichas técnicas de los mismos, del estudio de las cuales se desprende que el material satisface los requerimientos establecidos en el pliego por lo que también queda acreditada su solvencia técnica.

#### SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

La empresa presenta declaración responsable indicando que no está incurso en motivos de exclusión ni recurre a medios externos para acreditar su solvencia. El volumen anual de negocios indicado es superior al exigido en los pliegos por lo que queda acreditada su solvencia económica. Adjunta una relación de actuaciones similares que cubren lo requerido y también aporta las fichas técnicas de los materiales ofertados, concluyéndose que estos cumplen con las especificaciones del pliego, quedando acreditada su solvencia técnica.

## 5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

### 5.1. Ofertas admitidas a licitación

Las ofertas recibidas de las siguientes empresas cumplen los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación, por lo que quedan admitidas a licitación:

- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)
- TÉCNICA 4 INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.U
- AMBAR TELECOMUNICACIONES, S.L.
- ALVENTIA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
- SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.

### 5.2. Ofertas excluidas

No se ha excluido ninguna oferta.

## 6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas se confirma la admisión de todas las empresas licitadoras y se procede a convocar la apertura del sobre B para el día 29 de octubre de 2018 a las 12:00 horas.

Fecha: 25 de octubre de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba  
Secretaria de la mesa de  
contratación UT4

Fdo.: M<sup>a</sup> del Rosario Varo Sánchez  
Coordinadora de Desarrollo de  
Negocio UT4

Fdo.: Maximiliano García de Elordi  
Presidente de la Mesa de  
Contratación